



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 186-2024-GRA/PEMS-GE

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 508-2023-AREQUIPA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en el Capítulo IX punto 08. Organos Desconcentrados en el numeral 08.1 se ha considerado el Proyecto Especial Integral Majes Sigvas, como un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Arequipa, y tiene como finalidad lograr el desarrollo integral el Proyecto Especial Majes-Sigvas, así como garantizar la operación efectiva de la Infraestructura Hídrica de su competencia.

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 140-2023-GRA/PEMS-GE del 01 de junio del 2023 se designó al Arquitecto Víctor Jesús Rivera Alfaro, como Sub gerente de Saneamiento Territorial de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Territorial, a partir del 02 de junio del 2023.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° Resolución Ejecutiva Regional N° 079-2024-GRA/GR del 13 de febrero del 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la designación, a partir del 08 de agosto del 2024, al Arquitecto Víctor Jesús Rivera Alfaro como Sub gerente de Saneamiento Territorial de la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Territorial.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS
AUTODEMA

ING SIXTO GELSO PALOMINO GARCIA
GERENTE EJECUTIVO